DICTAMEN N° 79 /2023

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 28/12/2023

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y AIG - AD REFERENDUM" ID: 438242.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través de los Memorándum Nº66/2023, por el cual se remite la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue: Se adjunta

- Planilla de Precios referencial.
- Presupuestos de las empresas oferentes.
- Cuadro comparativo de las empresas oferentes

Se informa que dando cumplimiento a la Resolucion DNCP N°1.892/2020, utilizando el parámetro previsto donde se aclara que las últimas adjudicaciones realizadas similares al solicitado no reúnen características comparables.

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Coordinador

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Gerencia Administrativa

Memorándum N° 066/2023

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO.HOJAS
G.A. D.A.	Luque, 22 de noviembre de 2023	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
C.T.A RUBEN AGUILAR	DIRECTOR DE AEROPUERTOS
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
LIC. MAXIMINA URUNAGA VDA. TOFFOLETTI	GERENTE ADMINISTRATIVO – D.A

ASUNTO: SOLICITAR MODIFICACION DEL MEMORANDUM 56/2023 GA-DA DE FECHA 02/11/2023 SOBRE MONTOS DE PLURIANUALIDAD DEL LLAMADO LPN "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – AD REFERENDUM"

Por este medio me dirijo a Usted, y por su intermedio a la **Subdirección de Administración y Finanzas**, a los efectos de modificar el Memorándum 056/2023 de fecha 02/11/2023, en lo que respecta al Monto Total del Llamado, **así, como Justificar** que se utilizará el monto previsto en los Formularios F-G03 y FG07 Año 2024 del Servicio de Limpieza de Edificio de Aeródromos del Interior, hasta el monto de **Gs. 416.710.524**, diferencia faltante para cubrir el precio total referencial a ser utilizado en el Ejercicio 2.024, de la **LPN "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – AD REFERENDUM"** a ser imputado en el **Objeto de Gasto 245 – Servicio de limpieza, aseo y fumigación"**, de la Actividad 1.1.3 Servicios Aeroportuarios, **conforme al siguiente detalle:**

PAC 2023

MODALIDAD	DESCRIPCION	OG	MONTO 2024	MONTO 2025	TOTAL
LPN	LPN "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP– AD REFERENDUM"	245	3.896.710.524	1.948.355.262	5.845.065.786
	TOTAL		**3.896.710.524**	**1.948.355.262**	**5.845.065.786**

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos conforme al presupuesto de las empresas **CONSERMAR MULTISERVICIO, LAYA S.A.., CONTRATO N°: 26/2.021 ID. 392.443, CONTRATO Nº 38/2022 ID. 425.438,** según lo estipulado en la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

- Formulario de Comunicación de Llamado
- Formulario B02-02
- Pedido Interno
- Especificaciones Técnicas

Atentamente

197687.
DA. 3528/23
RECIBIDO
24 NOV. 2023
DIRECCION DE AEROPUERTOS

Lic. Maximina Urunaga Vda. De Toffoletti
Gerente Administrativo
Dirección de Aeropuertos

DIRECCION DE AEROPUERTOS- GERENCIA ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°: /2.024 - ID. N°:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE AISP (PLURIANUAL) - AD REFERENDUM"

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	Presupuesto Historico CONTRATO N°: 26/2021		Presupuesto Historico CONTRATO N°: 38/2023		Presupuesto de Oferente: CONSERMAR MULTISERVICIO		Presupuesto de Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		PRECIO REFERENCIAL PROMEDIADIO		ESPECIFICACIONES TECNICAS
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL PRECIO PROMEDIO	
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DEL AISP	18	207.092.674	3.727.668.132	249.715.000	4.494.870.000	300.900.000	5.416.200.000	331.500.000	5.967.000.000	272.301.919	4.901.434.542	SE ADJUNTA
2	CONTRATACION DE SERVICIOS DE VENTANALES DEL AISP	18	20.240.259	364.324.662	28.989.000	521.802.000	34.800.000	626.400.000	39.000.000	702.000.000	30.757.315	553.631.670	
3	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DEL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y DE FUNCIONARIOS	18	14.554.573	261.982.314	22.512.000	405.216.000	23.600.000	424.800.000	26.000.000	468.000.000	21.666.643	389.999.574	
TOTALES				4.353.975.108		5.421.888.000		6.467.400.000		7.137.000.000		5.845.065.786	

OG: 245 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	5.845.065.786
AÑO: 2.024	3.896.710.524
AÑO 2.025	1.948.355.262

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL * DINAC * Gerencia de Mantenimiento

Hugo Falcón
Gerente de Mantenimiento
DINAC

CONTRATO N° 26 /2021

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **RUC N°3200078-2** domiciliada en Puerto Pinasco esq. Brasil, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** con **C.I. N° 3.200.078**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y HANGAR"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14 /2021 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y HANGAR"**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 392.443**

Consermar Multiservicio Mariela C. Molas S. Propietaria

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Ing. Felix Kanazawa
Presidente

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2021** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 967/2021 de fecha 30 de setiembre del 2021.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AISP	Mes	EVENTO	17	207.092.674	3.520.575.458
2	76111501-001	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VENTANALES DEL AISP	Mes	EVENTO	17	20.240.259	344.084.403
3	76111501-001	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DEL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y ESTACIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS	Mes	EVENTO	17	14.554.573	247.427.741
4	76111501-001	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DE LAS OFICINAS Y PREDIO HANGAR EX LATAM	Mes	EVENTO	17	22.111.360	375.893.120
						Precio Total	4.487.980.722

El **Monto Total** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 4.487.980.722 (Guaraníes Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Ochenta Mil Setecientos Veintidós) IVA incluido**, correspondiente al **Ejercicio 2021** la suma de **Gs. 791.996.598 (Guaraníes Setecientos Noventa y Uno Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Quinientos Noventa y Ocho) IVA incluido**, y para el **Ejercicio 2022** la suma de **Gs. 3.167.986.392 (Guaraníes Tres Mil Ciento Sesenta y Siete Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Noventa y Dos) IVA incluido**, y para el **Ejercicio 2023** la suma de **Gs. 527.997.732 (Guaraníes Quinientos Veintisiete Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Setecientos Treinta y Dos) IVA incluido** sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo y durante el plazo de 17 (diecisiete) meses.

Consermar
Autoservicio
Mariela C. Matas S.
Propietaria

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DINAC
PRESIDENCIA

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de los fiscales designados para el efecto.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Consermar Multiservicio

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

OBLIGACIONES LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El proveedor se compromete a llevar a cabo el **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y HANGAR**, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 mes Octubre y año 2021.

Consermar Multiservicio

Sra. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
CONSERMAR MULTISERVICIO

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONTRATO N° 38 /2023

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **RUC N° 3200078-2**, domiciliada en Avda. Puerto Pinasco esq Brasil, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **C.I. N° 3.200.078**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y EL HANGAR**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 14/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y EL HANGAR.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 425.438.**

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2023** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 67/2023 de fecha 04 de septiembre del 2023** y **Resolución de Rectificación N° 73/2023 de fecha 05 de septiembre del 2023.**

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.
Propietaria

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AISP	Mes	EVENTO	4	249.715.000	998.860.000
2	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIOS DE VENTANALES DEL AISP	Mes	EVENTO	4	28.989.000	115.956.000
3	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y ESTACIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS	Mes	EVENTO	4	22.512.000	90.048.000
4	76111501-001	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y PREDIO HANGAR DE LATAM	Mes	EVENTO	4	33.741.000	134.964.000
						Precio Total	**1.339.828.000**

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.339.828.000 (Guaraníes Mil Trescientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Veintiocho Mil)** IVA incluido, correspondiente al **Ejercicio 2023.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases.

DON NELSON MENDOZA ROLON
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de los fiscales designados para el efecto.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las

condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 mes Setiembre y año 2023.

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.

Sra. MARIELA MOLAS SAMUDIO
CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DINAC
PRESIDENCIA

Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Consermar
Multiservicio

www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-648-832
Correo:
licitaciones@consermar.com.py
Luque - Paraguay

Asunción 12 de setiembre de 2023

Señores
DINAC
PRESENTE

Ref. Servicios de Limpieza Integral para las siguiente dependencia y cantidad de empleados

A continuación, detalle de presupuesto confeccionado en base lo establecido en las especificaciones técnicas

LOTE	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL AISP	1	Mes	300.900.000
2	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VENTANALES DEL AISP	1	Mes	34.800.000
3.	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DEL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y ESTACIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS	1	Mes	23.600.000

Atentamente,

Consermar
Multiservicio

Alberto Rolon
Dpto. de Licitaciones
Consermar

LAYA S.A
CREAMOS CALIDAD DE VIDA

PRECIO REFFERENCIAL

1	2	3	4	5
Ítem	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total*
1	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL AISP	1	331.500.000	**331.500.000**
2	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VENTANALES DEL AISP	1	39.000.000	**39.000.000**
3	PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DEL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y ESTACIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS	1	26.000.000	**26.000.000**

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494 - 8
Tel. 371 154 - 371 342

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1.890 de fecha 7 de mayo 2.020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado con **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE AISP - AD REFERENDUM"**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza los parámetros previstos en los Numerales: 3 y 4, del Anexo de la Resolución DNCP N° 1.890/2.020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Cantidad	Presupuesto Historico CONTRATO N°: 26/2021		Presupuesto Historico CONTRATO N°: 38/2023		Presupuesto de Oferente: CONSERMAR MULTISERVICIO		Presupuesto de Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		Precio Unitario Referencial	Precio Referencial del Llamado, considerando estos factores: Promedio Resultante de Presupuestos de Oferentes	Particularidad del Rubro en el Mercado
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total			
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DEL AISP	18	207.092.674	3.727.668.132	249.715.000	4.494.870.000	300.900.000	5.416.200.000	331.500.000	5.967.000.000	272.301.919	4.901.434.542	
2	CONTRATACION DE SERVICIOS DE VENTANALES DEL AISP	18	20.240.259	364.324.662	28.989.000	521.802.000	34.800.000	626.400.000	39.000.000	702.000.000	30.757.315	553.631.670	
3	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZAS DEL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y DE FUNCIONARIOS	18	14.554.573	261.982.314	22.512.000	405.216.000	23.600.000	424.800.000	26.000.000	468.000.000	21.666.643	389.999.574	
	TOTAL			**4.353.975.108**		**5.421.888.000**		**6.467.400.000**		**7.137.000.000**		**5.845.065.786**	
	Fuentes: Presupuestos de las siguientes Empresas:												
Precio (1)	**Gs. 4.353.975.108 CONTRATO N°: 26/2021 ID 392.443**												
Precio (2)	**Gs. 5.421.888.000 CONTRATO N°: 38/2023 ID 425.438**												
Precio (3)	**Gs. 6.467.400.000 Empresa CONSERMAR MULTISERVICIO**												
Precio (4)	**Gs. 7.137.000.000 Empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**												

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del País, sino también de la Región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia:	**GERENCIA DE MANTENIMIENTO - DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS**

DIRECCIÓN Gerencia de Mantenimiento DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Hugo Falcón
Gerente de Mantenimiento
DINAC

Memorándum N° 067/2023

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO.HOJAS
G.A. D.A.	Luque, 22 de noviembre de 2023	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
C.T.A RUBEN AGUILAR	DIRECTOR DE AEROPUERTOS
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
LIC. MAXIMINA URUNAGA VDA. TOFFOLETTI	GERENTE ADMINISTRATIVO – D.A
ASUNTO: SOLICITAR MODIFICACION DEL MEMORANDUM 02/2023 GA-DA DE FECHA 18/09/2023 SOBRE MONTOS DE PLURIANUALIDAD DEL LLAMADO LPN "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG – AD REFERENDUM"	

Por este medio me dirijo a Usted, y por su intermedio a la **Subdirección de Administración y Finanzas**, a los efectos de modificar el Memorándum 02/2023 de fecha 18/09/2023, en lo que respecta al Monto Total del Llamado, **así, como Justificar** que se utilizará el monto previsto en los Formularios F-G03 y FG07 Año 2024 del Servicio de Limpieza de Edificio de Aeródromos del Interior, hasta el monto de **Gs. 96.675.000**, diferencia faltante para cubrir el precio total referencial a ser utilizado en el Ejercicio 2.024, de la **LPN "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – AD REFERENDUM"** a ser imputado en el **Objeto de Gasto 245 – Servicio de limpieza, aseo y fumigación"**, de la Actividad 1.1.3 Servicios Aeroportuarios, **conforme al siguiente detalle:**

PAC 2023

MODALIDAD	DESCRIPCION	OG	MONTO 2024	MONTO 2025	TOTAL
LPN	"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG– AD REFERENDUM"	245	996.675.000	498.337.500	1.495.012.500
	TOTAL		**996.675.000**	**498.337.500**	**1.495.012.500**

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos conforme al presupuesto de las empresas: **LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L., SERPAR S.A., CONTRATO N°: 52/2020 ID 386.374, CONTRATO N°: 03/2022 ID 405.262,** según lo estipulado en la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

- Formulario de Comunicación de Llamado
- Formulario B02-02
- Formulario de Análisis de Precio de Referencia

Atentamente

196932.
DA. 3393/23
RECIBIDO
24 NOV. 2023
DIRECCION DE AEROPUERTOS

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – GIA ADMINISTRATIVA - DA – DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. De Toffoletti
Gerente Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Luque, Paraguay

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE AEROPUERTOS- GERENCIA ADMINISTRATIVA													
LICITACION PUBLICA NACIONAL N°: /2.024 - ID. N°:													
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTL. GUARANI - AD REFERENDUM" (PLURIANUAL)"													
CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS													
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	Presupuesto Historico CONTRATO N°: 52/2020		Presupuesto Historico CONTRATO N°: 03/2022		Presupuesto de Oferente: LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.		Presupuesto de Oferente: SERPAR S.A.		PRECIO REFERENCIAL PROMEDIADIO		ESPECIFICACIONES TECNICAS
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL PRECIO PROMEDIO	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AEROPUERTO INTL. GUARANI	18	74.100.000	1.333.800.000	73.125.000	1.316.250.000	90.000.000	1.620.000.000	95.000.000	1.710.000.000	83.056.250	1.495.012.500	SE ADJUNTA
TOTALES				1.333.800.000		1.316.250.000		1.620.000.000		1.710.000.000		1.495.012.500	

OG: 245 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	1.495.012.500
AÑO: 2.024	996.675.000
AÑO 2.025	498.337.500

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Aeropuerto Internacional Guarani – DINAC – Servicios Aeroportuarios

Gerardo Ortiz Mussi
Jefe del Dpto. de Servicios Gral.
A.I.G.

CONTRATO Nº 52 /2020

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el* ***Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO****, Presidente de la DINAC, con* ***C.I. Nº 808.323****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.****, con* ***RUC Nº 80004886-5****, domiciliada en Entre Ríos Nº 1492, República del Paraguay, representada para este acto por el* ***Sr. RUBEN ESCOBAR*** *con* ***C.I. Nº 510.645****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente* ***CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 11/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) *Contrato;*
b) *El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;*
c) *Los datos cargados en el SICP;*
d) *La oferta del proveedor;*
e) *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Félix Kanazawa
Presidente
ión Nacional de Aeronáutica Civil

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº386.374***

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº11 /2020, convocado por la UOC - DINAC La adjudicación fue realizada según ***Resolución de Adjudicación Nº*** 734 ***de fecha*** 04 ***de*** Diciembre ***de 2020.***

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Asunción - Paraguay
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

6. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI MINGA GUAZU	Mes	EVENTO	12	74.100.000	889.200.000
						Precio Total	**889.200.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 889.200.000 (Guaraníes Ochocientos Ochenta y Nueve Millones Doscientos Mil) IVA Incluido,*** *correspondiente al* ***Ejercicio 2020*** *la suma de* ***Gs. 74.100.000 (Guaraníes Setenta y Cuatro Millones Cien Mil) IVA Incluido,*** *para el* ***Ejercicio 2021*** *la suma de* ***Gs. 875.100.000 (Guaraníes Ochocientos Setenta y Cinco Millones Cien Mil) IVA Incluido,*** *sujeto a disponibilidad presupuestaria.*

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. *PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO*

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. *ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO*

La administración del contrato estará a cargo del Fiscal Designado para el Efecto.

10. *OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL*

El proveedor se compromete a llevar a cabo la CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

*La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez **(10) días** calendarios siguientes a la firma del contrato.*

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

*El adjudicado deberá en el plazo de quince **(15) días** calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Félix Kadazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Cubieta
Socio - Gerente

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad la Ciudad de Asunción, de la República del Paraguay al día 16 mes Diciembre y año 2020.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

SR. RUBEN ESCOBAR
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATO N° 05 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliado en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. **FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, con **RUC N° 80004886-5**, domiciliada en Entre Ríos N° 1492, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. RUBEN ESCOBAR** con **C.I. N° 510.645**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "**CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC- AD REFERENDUM**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC- AD REFERENDUM"**.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 405.262**.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación Nº 249/2022 de fecha 07 de Marzo de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI ?MINGA GUAZU	Mes	EVENTO	18	73.125.000	1.316.250.000
						PRECIO TOTAL	1.316.250.000

El **Monto Total** del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.316.250.000 **(Guaraníes Mil Trescientos Dieciséis Millones Doscientos Cincuenta Mil)** IVA incluido; correspondiente al Ejercicio 2022 la suma de **Gs. 731.250.000 (Guaraníes Setecientos Treinta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil) IVA incluido**, y para la el Ejercicio 2023 la suma de **Gs.585.000.000 (Guaraníes Quinientos Ochenta y Cinco Millones) IVA incluido**; sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones según lo señalado en cada ítem.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: los fiscales designados para el efecto.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación

instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

OBLIGACIONES LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El proveedor se compromete a llevar a cabo el **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI MINGA GUAZU**, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción República del Paraguay al día 22 mes MARZO y año 2022.

SR. RUBEN ESCOBAR
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

ING. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L

ASUNCION, 23 DE AGOSTO DE 2023

SEÑORES:
DINAC - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI - MINGA GUAZU

A SU CONSIDERACION EL PRESUPUESTO REFERENCIAL SEGUN LO SOLICITADO

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

ASUNTO DEL LLAMADO:	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG
TIPO DE LLAMADO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
CONTRATACION:	DINAC - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

PRECIO REFERENCIAL

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]		

PARAGUAYAS

Entre Ríos 1.492 c/Avda. Artigas - Tel.. 021 229 416 - Cel. [illegible]
e-mail: lmpsrl@gmail.com - Asunción - Paraguay

ACCREDITED
MSC® 107

STAREGISTER

SERPAR S.A.

ASUNCION, 31 DE AGOSTO DE 2023

SEÑORES:
DINAC - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI - MINGA GUAZÚ

A SU CONSIDERACION EL PRESUPUESTO REFERENCIAL SEGÚN LO SOLICITADO

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

NOMBRE DEL LLAMADO:	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AIG
MODALIDAD:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
DEPENDENCIA:	DINAC - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

PRECIO REFERENCIAL

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total*
1		SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI	MESES	MESES	7	Gs 95.000.000	Gs 95.000.000
						TOTAL (IVA incluido)	Gs 95.000.000

EL PRESENTE PRESUPUESTO INCLUYE:
7 PERSONALES DE 6:00 A 12:00 hs DE LUNES A DOMINGO
7 PERSONALES DE 12:00 A 16:00 hs DE LUNES A DOMINGO
1 SUPERVISOR/A DE 07:00 A 16:00 hs DE LUNES A VIERNES

TODOS LOS MATERIALES, INSUMOS PARA BAÑOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO IMPUESTOS, CARGAS SOCIALES, BENEFICIOS Y OTROS.

ATENTAMENTE

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

021 228 058 - 0983 482 084
Rca. Dominicana 1091 c. Concepción
gerencia@serpar.com.py
www.serpar.com.py

Escaneado con CamScanner